

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Cultura, Deporte y  
Juventud

Educación

Albia de Castro, 9  
26003 Logroño  
Teléfono: 941 231186  
Fax: 941 256397  
e.mail: [ies.hdelhuyar@larioja.edu.es](mailto:ies.hdelhuyar@larioja.edu.es)



## **BECAS ERASMUS+ PARA MOVILIDAD DE ALUMNADO (3º y 4º ESO) CONVOCATORIA CURSO ESCOLAR 2024/2025**



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para movilizaciones por estudios, se procederá a seleccionar a los participantes en el Programa conforme a los criterios que se indican a continuación.

### a) Tramitación del proceso

El proceso de selección será tramitado por el IES Hermanos D'Elhuyar. Intervendrán, de manera conjunta, el equipo docente, Jefatura de Estudios, los Departamentos de Inglés y Orientación y la Coordinadora de Programas Europeos del Instituto. Todos ellos podrán participar en la valoración de las pruebas de selección, según el carácter de cada una de ellas.

### b) Período de la movilidad: Curso escolar 2025/2026

### c) Criterios y pruebas de selección:

#### **Fase 1. Valoración por parte del profesorado.**

1. Dedicación e interés por el estudio y el aprendizaje. Solvencia académica independientemente de las calificaciones. Hasta 6 puntos.
2. Disciplina de trabajo en el aula y fuera de ella (deberes, trabajos de casa). Colaboración con el profesorado para mantener un ambiente de aprendizaje productivo en el aula. Hasta 6 puntos.

[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Cultura, Deporte y  
Juventud

Educación

Albia de Castro, 9  
26003 Logroño  
Teléfono: 941 231186  
Fax: 941 256397  
e.mail: [ies.hdelhuyar@larioja.edu.es](mailto:ies.hdelhuyar@larioja.edu.es)



3. Flexibilidad y mentalidad abierta (tolerancia hacia opiniones distintas, gestión positiva de situaciones frustrantes o inesperadas, autocontrol, capacidad de diálogo, adaptabilidad).

Hasta 6 puntos.

4. Comportamiento y actitud adecuados en el aula, los recreos y las pausas de cambio de clase. Colaboración con el personal del IES (profesorado, conserjes, personal de administración y limpieza) para el buen funcionamiento del centro acorde al reglamento de régimen interno y el plan de convivencia. Hasta 6 puntos.

5. Competencia cívica y social (respeto por los demás, cordialidad, responsabilidad de sus actos). Hasta 6 puntos.

Se obtendrá la media aritmética de los criterios enumerados arriba y, finalizada esta primera fase de valoración, cada candidato recibirá una puntuación de entre 1 y 6. Se deducirá 0'5 de dicha puntuación por cada conducta contraria registrada en Racima en el presente curso escolar y 0'25 por cada una registrada en cursos anteriores de E.S.O.

Pasarán a la entrevista correspondiente a la fase 2 aquellos candidatos de 3º y 4º ESO que obtengan una puntuación de **5'3 o superior** en la fase 1. Estos candidatos formarán parte de la **lista 1** de adjudicaciones de becas, la cual tendrá carácter **prioritario** en el proceso de selección y la posterior elección de destino y duración. Además, dado que el alumnado de 4ºESO ya tuvo la oportunidad de participar en la movilidad en la convocatoria anterior, los





estudiantes de 3ºESO que, tras el proceso de selección, pasen a formar parte de la **lista 1**, recibirán **dos puntos adicionales** en su valoración final.

- Los candidatos con una puntuación de entre **5 y 5'29** integrarán la **lista 2**, que funcionará como **lista secundaria** para aquellos que aún conserven opciones a la beca en caso de existir plazas suficientes.

**Conforme a las directrices establecidas por esta institución, se ha determinado que el alumnado que obtenga una puntuación inferior a 5 en la fase de valoración por parte del profesorado no será elegible para la obtención de la beca Erasmus+. Asimismo, se informa de que aquellos/as estudiantes cuya puntuación sea inferior a 5 dicha fase no serán considerados/as para formar parte de la lista de espera para la obtención de la beca.**

## **Fase 2.**

6. Calidad de los materiales elaborados para el proyecto Erasmus+ del centro asignado en la presente convocatoria. Redacción adecuada si aparece contenido escrito en el vídeo, fluidez y pronunciación adecuadas, contenido relevante, creatividad y presentación. Hasta 6 puntos.

7. Entrevista personal en inglés y carta de motivación entregada en el formulario de solicitud del alumnado (apartado 8). Hasta 6 puntos.

- a. Entrevista - Comprensión del idioma y fluidez verbal, contenido y argumentación, motivación y actitud, adaptabilidad.



[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Cultura, Deporte y  
Juventud

Educación

Albia de Castro, 9  
26003 Logroño  
Teléfono: 941 231186  
Fax: 941 256397  
e.mail: [ies.hdelhuyar@larioja.edu.es](mailto:ies.hdelhuyar@larioja.edu.es)



- b. Carta - Claridad y coherencia, profundidad de las ideas, corrección gramatical y ortográfica, alineación con los objetivos de la beca.

Se obtendrá la media aritmética de los criterios 6 y 7 y se sumará a la puntuación de la fase 1. La media aritmética de ambas dará una puntuación entre 1 y 6 de la que se deducirá 0'5 por cada conducta contraria adicional registrada en el presente curso escolar.

Los resultados de la primera fase de selección se publicarán entre finales de abril y mediados de mayo en la cuenta de Instagram [@delhuyarerasmus](https://www.instagram.com/delhuyarerasmus), el blog <http://delhuyarinternacional.blogspot.com> y la web del IES <https://iesdelhuyar.larioja.edu.es>

En esos mismos canales, a finales de junio o principios de julio del presente curso escolar, se publicará la lista de candidatos seleccionados y aquellos en orden de reserva junto con los destinos ofertados y duración de las movilidades. El alumnado seleccionado escogerá en riguroso orden de puntuación. Tendrán prioridad los integrantes de la lista 1 y después los integrantes de la lista 2. En el caso de los candidatos en lista de reserva que no hayan realizado la entrevista personal en inglés, sí se valorará la calidad de los materiales elaborados para el proyecto (punto 6b de este documento) y la carta de motivación (punto 7 de este documento).



[www.larioja.org](http://www.larioja.org)



**Gobierno  
de La Rioja**

Educación, Cultura, Deporte y  
Juventud

Educación

Albia de Castro, 9  
26003 Logroño  
Teléfono: 941 231186  
Fax: 941 256397  
e.mail: [ies.hdelhuyar@larioja.edu.es](mailto:ies.hdelhuyar@larioja.edu.es)



FECHA DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

La **fecha para presentar el formulario de solicitud** será hasta el **26 de marzo de 2025 (23.59h CET)** mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección:

[pdblancod01@larioja.edu.es](mailto:pdblancod01@larioja.edu.es) .

No se aceptarán solicitudes enviadas fuera de plazo. Todas las solicitudes enviadas recibirán un correo indicando si el formulario está completo o hay que subsanar errores. **El período de subsanación terminará el 31 de marzo de 2025 (23.59h CET)**. Después de esa fecha, los formularios incompletos serán desestimados.

Rebeca Fernández Sobrón

Logroño, 26 de febrero de 2025

